

DE CUENTAS DE ESPAÑA

# Circular nº 17/2022

El curso se realizará online en el Aula virtual de la Agrupación Territorial 8ª, en directo a través de la plataforma www.campusauditores.com.

Es necesario asistir al 80% de las sesiones para su homologación.

# "CONTABILIDAD Y FISCALIDAD DE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COOPERATIVAS"

(Código: 50242323)

**Fecha del Curso**: 20 y 21 de septiembre (15.30 a 18.30 horas).

Fecha Límite de Inscripción: 15 de septiembre de 2022. (No se admitirán solicitudes

de inscripción una vez esté finalizado el plazo).

Homologación: 6 horas en Contabilidad y Otras Materias ICAC/REC.

**Ponente:** Gregorio Labatut **Derechos de inscripción:** 

La inscripción quedará registrada cuando se envíe el justificante de ingreso en

la Cta. Bancaria: ES21 2085 5202 7903 3212 7737

**INSCRIPCION** - Miembros con cuota anual de formación 45 euros.

<u>INSCRIPCION</u> - Auditor colaborador firma de Auditoría de la AT8 del ICJCE con cuota anual 45 euros.

<u>INSCRIPCION</u> - Colaborador firma de Auditoría de la AT8 del ICJCE inscrito en el Registro de colaboradores del ICJCE. El coste estará vinculado al coste de la inscripción del auditor 45 euros si su auditor está en la cuota y 90 euros si no está en la cuota.

<u>INSCRIPCION</u> - Miembro de la AT8 del ICJCE sin cuota anual. 90 euros.

**INSCRIPCION** - Otras Inscripciones. 180 euros.

# PRESENTACIÓN:

Durante las sesiones se expondrán la problemática contable y fiscal de las entidades no lucrativas y también de las cooperativas. Ambos tipos de entidades tienen unas características muy especiales, de tal modo que su contabilidad tiene unas adaptaciones determinadas y también una fiscalidad específica, que el auditor de cuentas debe conocer para poder realizar la revisión de sus cuentas. En cuanto a las entidades no lucrativas, en España tienen una gran importancia: Según un estudio del BBVA existen "más de 250.000 organizaciones no lucrativas, cerca de 26 millones de cuotas, unos 11 millones de personas asociadas, un millón de voluntarios que dedican más de cuatro horas semanales a colaborar en las actividades del sector, más de 475.000 empleos remunerados a tiempo completo y unos gastos operativos que suponen el 4% del PIB.". Todo esto, denota la importancia que tiene este tipo de entidades en España que justifica suficientemente el tratamiento contable y fiscal que debe darse a las mismas.



Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Durante el curso se desarrollará de una forma práctica los contenidos de Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. También se expondrán las obligaciones que tienen este tipo de entidades respecto a la contabilidad, y se realizarán diversos casos prácticos. En cuanto a las sociedades cooperativas, tienen unas características propias de empresa de economía social que las distingue del resto de sociedades capitalistas. Esto hace que desde el punto de vista contable y fiscal tengan una regulación específica que es necesario que conozcan los profesionales que se relacionan con este tipo de sociedad de economía social. Durante la sesión se desarrollarán las normas contables y fiscales que afectan a las sociedades cooperativas, entre ellas: Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

Real Decreto136/2002. Reglamento de cooperativas. (REC).

ORDEN ECO/3614/2003, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las Sociedades Cooperativas. (DISPOSICIÓN DEROGADA)

Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas.

Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas Desarrollaremos su problemática mediante casos prácticos.

De este modo, durante la sesión se impartirá desde una perspectiva eminentemente práctica

#### **PROGRAMA:**

Entidades sin fines de lucro:

- El marco conceptual de las Entidades no Lucrativas.
- La contabilidad de las entidades no lucrativas. Aplicación de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Obligaciones contables de las asociaciones y fundaciones.
- Tratamiento contable de las subvenciones.
- inmovilizado no financiero.
- Patrimonio neto: dotación fundacional y subvenciones.
- Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas.
- Normas de elaboración de las cuentas anuales.
- Las Cuentas Anuales. Especial mención del contenido de la Memoria.

## Cooperativas:

• Definición de sociedad cooperativa. Características.



Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

- Régimen especial de cooperativas.
- Tipos de cooperativas.
- El patrimonio neto en las sociedades cooperativas: Capital y Reservas en las sociedades cooperativas (Fondo de Reserva obligatorio FRO, Fondo de Reembolso o actualización FRA y Fondo de Reserva Voluntario (FRV).
- Provisiones: Fondo de Educación, Formación y Promoción (Fondo de formación y sostenibilidad FFS en Andalucía)
- Distribución del resultado.
- Obligación de Auditoría de cooperativas.
- Fiscalidad de la cooperativa: Impuesto sobre sociedades. Casos prácticos.

## **DOCUMENTACION:**

La documentación estará disponible en <u>www.campusauditores.com</u>, dentro de la sesión correspondiente a este curso, en el apartado "documentación".

## **NOTA IMPORTANTE:**

En caso de ser la primera vez que te inscribes a un curso a través de esta plataforma, una vez finalizado el plazo de inscripción, recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com donde tendrás toda la información para acceder al curso en "Mis cursos". Estas credenciales estarán vinculadas al correo electrónico con el que te inscribas en la primera sesión.

Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.

Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros:

Telf.: 976 306001 aragon@icjce.es